



EXP – UNC 22300/2011

RESOLUCIÓN HCD Nº 122/2011

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Gabriela del Valle POZO LÓPEZ (Profesora Asistente DE) a Bariloche, donde permanecerá por el lapso 1 de julio a 20 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad la nombrada realizará una estadía postdoctoral de seis meses en la división física de metales del Centro Atómico Bariloche;

Que la designación de la Dra. Pozo López en el cargo que ocupa vence el 31 de octubre próximo;

Que se presentó a la Evaluación Docente, que se realizará próximamente, y si correspondiere se renovará el envío en comisión hasta la fecha solicitada.

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Pozo López son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Encomendar a la Dra. Gabriela del Valle POZO LÓPEZ (Profesora Asistente DE, legajo 39423), se traslade en comisión a la ciudad de Bariloche, por el lapso 1 de julio a 31 de octubre de 2011, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 1º de la Ord. 1/91 (t.o.).



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.-

gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.